

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

*"Año de Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN ESPECIAL

29 de junio de 2021

**Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Fabio Rubén Báez
Secretaria Legislativa: Miriam J. Arbert**

CONCEJALES PRESENTES

ABAD, Nair
BÁEZ, Fabio Rubén
BERNASCONI, Juan Manuel
BURTOLI, Ariel Domingo
CANO, Susana Beatriz
CASTRO, Guillermo Damián
CHIDO, Ignacio
COLDANI, Raquel
CONVERSANO, Daniela Vanina
D'ANGELO CAMPOS, Federico
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina
FESTUCCA, Matías Ezequiel
GAITÁN, Facundo Martín
GALETTO, Guillermo
GONZÁLEZ, Laura Elizabeth
IRIBARNE, Patricia Noemí
MAISÚ, Facundo Julián
MÉNDEZ, Diego Leonardo
MIERI, Eva Carina Alejandra
PAZ, Del Valle Susi
SOTOLANO, María Ángel
STOLTZING UGARTE, María Eva
VIGLIANCO, Eyleen
VIRGILIO, Elizabeth Laura

CONCEJALES AUSENTES

S U M A R I O

1.- Apertura de la sesión.

2.- Izamiento de la bandera nacional.

3.- Convocatoria.

4.- Aprobación de Cuentas del Ejercicio 2020 del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante.

APÉNDICE: Numeración de sanciones.

- A los 29 días del mes de junio de 2021, a la hora 12 y 15:

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Buenos días.

Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- *Así se hace, comprobándose que están conectados los señores concejales y las señoras concejalas Abad, Nair; Báez, Fabio; Bernasconi, Juan; Burtoli, Ariel; Cano, Susana; Castro, Guillermo; Chiodo, Ignacio; Coldani, Raquel; D'Ángelo Campos, Federico; Fernández, Gabriela; Festucca, Matías; Gaitán, Facundo; Galetto, Guillermo; González Laura; Iribarne, Patricia; Maisú, Facundo; Méndez, Diego; Mieri, Eva; Paz, del Valle Susi; Sotolano, María; Stoltzing Ugarte, María Eva; Viglianco, Eyleen; y Virgilio, Elizabeth.*
-Se registra la ausencia de la concejal Daniela Conversano.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Se ha incorporado a la sesión la concejal Daniel Conversano.

Con la presencia de veinticuatro señoras y señores concejales queda abierto la sesión especial.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Corresponde al concejal Diego Méndez izar el pabellón nacional.

- *Puestos de pie los presentes, el concejal concejal Diego Méndez procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

3

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la convocatoria a sesión especial.

Sra. SECRETARIA (Arbert).- (Lee)



VISTO:

Que el Cuerpo debe realizar el tratamiento de la Rendición de Cuentas del año 2020, dando cumplimiento al Artículo 19º, Inciso 4) del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y en virtud de lo prescripto en el Artículo 68º, Inciso 4) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Que de acuerdo a la situación de excepción en la Pandemia vigente y lo dispuesto por los Decretos de Nación y Provincia de Buenos Aires y sus respectivas prórrogas sobre la suspensión de plazos administrativos.

Que en este marco de excepcionalidad, la emergencia afectó el funcionamiento del H.C.D, siempre que se pretenda que su actividad sea desarrollada en idénticas condiciones a las previas a la aparición del COVID-19.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: CONVOCASE al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial,para el día 29 de Junio del corriente año a las 11:00 hs., en el "Teatro Municipal de Quilmes Manuel Casavalle" sito en Av. Mitre N° 721, para tratar el siguiente tema:

DESPACHOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.

EXPTE. N° 4091-10231-F-2020

REF.: RENDICION DE CUENTAS- CIERRE DE EJERCICIO 2020.-


ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General yARCHIVASE.

QUILMES, 28 de Junio de 2021.-

RESOLUCION N° 1095/2021


MIRIAM J. ARBERT
Secretaria Legislativa
H.C.D de Quilmes




FABIO R. BAEZ
Presidente
H.C.D. de Quilmes

4
**APROBACIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2020
DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO Y
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejala Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING.- Gracias, señor presidente.

Hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al despacho de Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda en mayoría de la presente convocatoria para su votación en general y en particular, como lo indica el artículo 53 del Reglamento interno, autorizando a la Secretaría a numerarlo una vez finalizada la sesión.

- La moción resulta apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Debidamente apoyada, en consideración la moción de la concejal Eva Stoltzing.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda en mayoría, referido a la aprobación de cuentas del Ejercicio 2020 del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante, para su votación en general y en particular.

ANEXO

DESPACHO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA

EN MAYORIA

DESPACHO N° 42

VISTO:

El Expediente N° 4091-10231-F-2020. Ref.: Cierre Ejercicio Año 2020.
La Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda, por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: APRUEBASE la Rendición de Cuentas en general del Ejercicio Administrativo correspondiente al Período del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 de la Municipalidad de Quilmes, Jurisdicción 1, Departamento Ejecutivo de acuerdo con el Artículo 192° Inciso 5) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: APRUEBASE la Rendición de Cuentas en general del Ejercicio Administrativo correspondiente al Período del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 de la Municipalidad de Quilmes, Jurisdicción 2, Honorable Concejo Deliberante de acuerdo con el Artículo 192° Inciso 5) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3°: CONVALIDASE por un importe de \$ 7.053.770,41 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS), la compensación de los excesos presupuestarios producidos en las Partidas de Gastos 2020 del Departamento Ejecutivo, de acuerdo al detalle agregado a continuación:

Secretaría	Actividad Central	Programa	Fuente Finan.	Partida	Tipo de Adecuación (\$)	
					Crear/aumentar	Disminuir
1110132000-Secretaría de Salud	01	00	110	2.9.0.0.: Otros Bienes de consumo	6.441.813,07	
1110173000-Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública	01	00	110	4.2.0.0.: Construcciones	611.957,34	
1110129000-Secretaría de Economía y Hacienda	01	00	110	1.1.0.0.: Retribuciones del Cargo		\$ 7.053.770,41
					\$ 7.053.770,41	\$ 7.053.770,41

ARTICULO 4°: REMITASE al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provinciade Buenos Aires copia de la presente Resolución y del Despacho.

ARTICULO 5°: APROBADA por el Cuerpo el Acta de la presente Sesión seráremitida al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires para ser agregada a las actuaciones administrativas señaladas en el Artículo anterior

ARTICULO 6º: COMUNIQUESE, etc.

SALA DE COMISIONES: 16 de junio de 2021.-

FIRMAS: EVA STOLTZING, EVA MIERI, MATIAS FESTUCCA, SUSANA CANO,
FEDERICO D'ANGELO.

DESPACHO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA

EN MINORIA

DESPACHO Nº 43

VISTO:

El Expediente Nº 4091-10231-F-2020. Ref.: Cierre Ejercicio Año 2020.
La Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda, por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º: DESAPRUEBASE la Rendición de Cuentas en general delEjercicio Administrativo correspondiente al Período del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 de la Municipalidad de Quilmes, Jurisdicción 1, Departamento Ejecutivo de acuerdo con el Artículo 192º Inciso 5) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: APRUEBASE la Rendición de Cuentas en general del EjercicioAdministrativo correspondiente al Período del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 de la Municipalidad de Quilmes, Jurisdicción 2, Honorable Concejo Deliberante de acuerdo con el Artículo 192º Inciso 5) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º: REMITASE al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provinciade Buenos Aires copia de las presentes Resoluciones y de los Despachos.

ARTICULO 4º: APROBADA por el Cuerpo el Acta de la presente Sesión seráremitida al Honorable Tribunal de Cuentas para ser agregada a las actuaciones administrativas señaladas en el Artículo anterior.

ARTICULO 5º: COMUNIQUESE, etc.

SALA DE COMISIONES: 16 de Junio de 2021.-

FIRMAS: MARIA SOTOLANO, DAMIAN CASTRO, ELISABET VIRGILIO.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración en general el despacho de la Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda, en mayoría, expediente número 4091-10231-F-2020, sobre aprobación de cuentas del Ejercicio 2020 del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante.

Sra. CONVERSANO.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejal Daniela Conversano.

Sra. CONVERSANO.- Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Claramente, no vamos a acompañar la rendición de cuentas, si es que se la puede llamar así, ya que no pudimos ver exactamente una rendición de cuentas. Solo pudimos ver algún Excel con información muy escueta que muy amablemente preparó la Secretaria de Hacienda, a quien agradecemos su colaboración, pero cuando solicitamos la documentación respaldatoria para poder llevar a cabo el control, nunca respondieron, nunca entregaron la documentación respaldatoria. No pudimos obtener el valor unitario de ningún insumo y mucho menos a quién se lo compraron. No sabemos en qué se gastó el dinero de ese presupuesto que alguna vez votamos y que acompañamos como oposición responsable en cada una de las emergencias y en todo lo que nos pidieron para acompañar esta pandemia, considerando y teniendo fe que llegado el momento de la rendición íbamos a poder conocer qué es lo que acompañamos y cuáles eran las emergencias que tanto necesitaban el acompañamiento de parte de este honorable Cuerpo.

Señor presidente: esa falta de entrega de documentación respaldatoria, esa falta de poder conocer en qué se gastó y cuánto se pagó cada uno de todos los montos y de todo lo que se compró por el municipio de Quilmes, se llama falta de transparencia. No tiene otra palabra: falta de transparencia, algo que en este recinto en la gestión anterior se reclamó y se llenaron la boca hablando. ¿Pero saben qué? Cuando llegaron al gobierno no lo cumplieron. Son un gobierno sin transparencia. Lo único que queda claro de esta rendición de cuentas, señor presidente, es que el gobierno de Mayra Mendoza en el 2020 se quedó en su casa cobrando el sueldo que pagan todos los quilmeños.

En los primeros nueve meses de gobierno, de marzo a diciembre, ¡no sacaron una sola orden de compra, señores! Se quedaron en su casa, calentitos, mientras la gente perdía el trabajo, se quedaba encerrada, los chicos sin escuela y los señores funcionarios descansando en su casa sin gestionar. Eso fue lo que pasó y eso es lo único que se deduce de esos escuetos Excel: que no sacaron una sola orden de compra, que no gestionaron. Mientras resolvían sus conflictos de poder interno, porque lotearon el gobierno..., eso es lo que hicieron porque se pasaron los primeros meses tratando de ponerse de acuerdo en cómo iban a

repartirlo para integrar a las diferentes fracciones políticas y sindicales que integran este gobierno, sin estrategia, sin rumbo, sin un norte, porque claro, la gestión anterior cometió errores –eso es claro– pero tenía un norte, un eje de gestión, que era la educación y los CAPS que este gobierno desmanteló. De eso sí se ocuparon, de desmantelar todo lo que se había hecho. Pero el gobierno de Mayra Mendoza no tiene eje de gestión, utilizan el Estado para resolver problemas de internas políticas, incrementando su tamaño y volviéndolo un Estado ineficiente ineficaz e inútil.

Solo para dar algunos ejemplos, el programa AMBA, que era un programa que se había generado desde la provincia de Buenos Aires para hacer funcionar los CAPS que se crearon en la gestión anterior en Quilmes –19 CAPS más los que ya había, las salitas de primeros auxilios, como se decía antes–, tenía programado recibir 495 millones de pesos pero el gobierno de la provincia de Buenos Aires los desafectó y desarticularon los fondos de los centros de atención primaria de salud para montar carpas y vacunatorios nómades, para que las agrupaciones políticas que ellos lideran –“La Cámpora” que lidera el gobernador– se adueñe de las vacunas, de una política de Estado que fue mal administrada; usufructuaron del programa para su propia conveniencia con los vacunatorios VIP, robando las vacunas. Y como consecuencia de eso somos uno de los peores países del mundo en el manejo de la pandemia y de las vacunas.

Y que no nos vengan a decir que nosotros hacemos política, politiquería barata como se ha dicho acá, con la pandemia. ¡No, señores! Eso lo están haciendo con esta rendición de cuentas porque en este honorable Cuerpo todos los concejales hemos acompañado todo lo que se nos ha pedido para poder trabajar en la pandemia.

El resultado de esta rendición demuestra que no han trabajado, y nos acusan a nosotros de lo que ustedes hicieron: no gestionar. Lo único que hicieron fue montar y desmontar carpas, haciendo un circo y malgastando los fondos del Estado en un armado innecesario, cuando podrían haber utilizado los CAPS, pero los desfinanciaron, para mostrar que eran diferentes de la gestión anterior.

Otro ejemplo claro de eso y de lo poco que les importan los quilmeños, fue cuando preguntamos por los gastos de pintura, porque al caminar las calles, los barrios o “el barro” –como se llenan la boca diciendo acá– pudimos ver que lo único que hacían eran trabajos de pintura. Entonces, preguntamos cuáles eran los gastos de pintura que había hecho el Municipio durante el 2020. Nos informaron que había solo un gasto de 2 millones en dos órdenes de compra; por supuesto nunca nos entregaron la copia de la orden de compra. Pero luego, haciendo una investigación y un estudio de la rendición de cuentas y de la documentación que pudimos conseguir –no por la Secretaría de Hacienda, como debería haber sido–, encontramos una licitación por 22 millones de pesos de pintura que no estaba en el Excel, que solo muestra la mezquindad política de querer diferenciarse de la gestión anterior en lugar de preocuparse por el bienestar de los vecinos.

Esas son las prioridades que tuvo este gobierno en el medio de una pandemia: pintar, hacer maquillaje, y cuando hablo de maquillaje saben a lo que me refiero, ¿no? A pintar bancos rotos, a pintar ruedas de autos –de color violeta, por supuesto–, a pintar de color violeta jardines que estaban recién pintados; mientras que los centros de salud y hospitales no tienen gasas, no tienen guantes, no tienen alcohol en gel, no tienen desinfectantes, no tienen respiradores.

Para no extenderme en cuestiones políticas, voy a fundarme en dos cuestiones que me llamaron muchísimo la atención en esta rendición de cuentas – entiendo que después el presidente de nuestro bloque hará una mención más individualizada de los puntos ítems a tratar–, para no extenderme solo voy a hacer mención a dos cosas que me llamaron mucho la atención para analizar de esta rendición de cuentas.

Son tan malos gestionando que en la partida 17.2.0723, que administra Jefatura de Gabinete, le giraron del programa “Potenciar Trabaja” 334 mil millones de pesos pero solo ejecutaron 57.551.617 pesos

Mientras los quilmeños se quedaron sin trabajo y se cerraron las pymes, se cerraron los comercios, mientras vemos esa dolorosa imagen de familias con niños juntando cartones por toda la ciudad, mientras vemos la dolorosa imagen de un Quilmes cada vez más pobre, de la gente con necesidad de alimentos, de una gente sin trabajo, de comercios cerrados, vemos la inmoralidad de funcionarios que no trabajan de cara a los vecinos.

Por eso, señor presidente es que no vamos a votar esta rendición de cuentas.

Nada más. Muchas gracias

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Juan Bernasconi.

Sr. BERNASCONI.- Buenos días, señor presidente; buenos días a todos los concejales.

Vamos a hacer un análisis muy breve dentro del tiempo que tenemos para hacer la locución respecto a la rendición de cuentas

Obviamente, compartiendo las palabras de la concejal Conversano, adelantamos el voto negativo de nuestro bloque.

Quería realizar algunas observaciones respecto del expediente que estamos tratando hoy.

Desde nuestro bloque resaltamos la buena predisposición por parte de la Secretaría de Hacienda. Entendemos que para poder acompañar esta rendición de cuentas nos faltaron ver algunos números más específicos, ya que estamos hablando de fondos públicos. Entendemos que la información que se nos ha suministrado en algunos de los puntos que hemos requerido no se encuentra completa. Y ante esa falta de información nos resulta imposible determinar de qué manera han sido utilizados ciertos fondos.

A su vez, vemos con cierto grado de preocupación que la cuarentena que hemos tenido durante el 2020 a raíz de la pandemia mundial que estamos viviendo sea la excusa para que algunas áreas de la Municipalidad no hayan tenido una ejecución presupuestaria más alta, entendiendo que las nuevas tecnologías a todos nos permiten, principalmente, poder realizar las tareas administrativas de manera remota

Vemos con preocupación que hay áreas, cómo las que vamos a desarrollar a continuación, tengan este grado de ejecución. La Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable tuvo una ejecución del 46%.

La Secretaría de Cultura y Deporte tuvo una ejecución del 53%.

La Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, una secretaría clave en este momento, donde todos los vecinos quilmeños están requiriendo seguridad, tuvo una ejecución del 57%.

La Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, una ejecución del 57%.

La Secretaría de Mujeres y Diversidad, una ejecución del 58%.

La Agencia de Fiscalización, una ejecución del 65%. Y la Secretaría de Salud, una ejecución del 67%.

Nos llama la atención que estas secretarías, la mayoría de ellas vinculadas al desarrollo humano, hayan tenido tan baja ejecución principalmente en el año 2020, donde la gente ha necesitado que el Estado esté más presente.

Esto, en contraposición a Publicidad y Propaganda, que supera el 80%.

También respecto a “fondos afectados” vemos las siguientes cuestiones. Respecto al programa “Clubes en Obra” tuvo un crédito vigente en el 2020 de 20.461.054 y fue ejecutado en un cero por ciento. Según la información que nos suministró el Ejecutivo municipal este es un fondo que llegó entre noviembre y diciembre pero como el Ejecutivo ha tomado la decisión... Si bien la ordenanza de presupuesto que rigió en el 2020 contemplaba que los convenios no pasen por el Consejo Deliberante, se ha modificado y actualmente rige que los convenios pasen por este Cuerpo, vemos con preocupación que este programa relacionado a los clubes no haya tenido ningún grado de ejecución y vemos con preocupación que el Ejecutivo no mande los convenios para el tratamiento al Consejo Deliberante, por más que lo exija o no lo exija una ordenanza. Entendemos que tanto los concejales del oficialismo como también los de la oposición tenemos la responsabilidad de ver cuáles son los convenios que firma la Intendenta y cuál es la proyección de la política pública que va a tener este gobierno.

Respecto al convenio de Colaboración y Asistencia al Barrio Azul-Itatí, ingresaron 5 millones de pesos, de los cuales se ha gastado cero. Hay otro que dice “Barrio Villa Azul Itatí”, el programa 17.501.91: han ingresado 10.200.000, con cero por ciento de ejecución.

Programa de Apoyo a la Asistencia Local en la Emergencia: han ingresado 7.991.431 pesos y 0% de ejecución.

En Potenciar Trabajo, del cual hablaba la concejal Daniela Conversano, han ingresado o hay un crédito vigente de 334 millones, un percibido de 157 millones y se han devengado 7 millones de pesos nada más que en el año 2020.

En cuanto al Fondo de Promoción de Clubes de Barrio, una ordenanza que el Ejecutivo municipal tuvo el apuro de modificarla ni bien se inició el año pasado, ni bien se inició el 2020, creo que por febrero marzo, no recuerdo muy bien—, pudimos llegar a un acuerdo, se pudo modificar, pero hemos visto que la Municipalidad ha percibido por esa tasa 21 millones de pesos y solamente ha comprometido 4 millones de pesos, lo que da una ejecución del 13%.

Fondo de Fortalecimiento de Seguridad Bonaerense: crédito vigente 442 millones de pesos; el percibido, que es lo que recibió la municipalidad, 442 millones de pesos, y lo que ha comprometido la Municipalidad son 261 millones de pesos y solamente devengados 63 millones de pesos. En este punto hemos pedido el detalle del gasto, y como decía la concejal Conversando el detalle del gasto es muy general. Habla de camioneta pickup modelo Amarok: se han gastado casi 100 millones de pesos. Entendemos que no es una sola porque si gastaron 100 millones de pesos para comprar una camioneta, no sé dónde la habrán comprado. Vehículo tipo Sedan Nissan, también 100 millones de pesos. Vehículo tipo Sedan incluye flete y formulario, 22 millones de pesos. Las motos que han comprado, 28 millones de pesos. La verdad es que el detalle que ha enviado el Ejecutivo obviamente se agradece pero creo que también necesitamos tener el valor unitario de esta información.

Plan Argentina Hace, crédito vigente: 377 millones de peso; percibido por parte de la Municipalidad: 105 millones de pesos; devengado: 56 millones de pesos. O sea, se han gastado solamente 56 millones de pesos sobre un percibido de casi 100 millones de pesos

Fondo de Financiamiento Educativo. Crédito vigente: 546 millones de pesos; percibido: 368 millones de pesos; se han devengado nada más que 206 millones de pesos en el año, un porcentaje de casi el 56% de ejecución. Acá también hemos pedido información sobre aquellas escuelas de más de 10 millones de pesos para tener un detalle más específico de lo que era la obra y no hemos tenido la información. Si bien en este momento no se nos ha suministrado esperamos que durante el año el Ejecutivo pueda mandar esta información

Plan Argentina contra el Hambre: 120 millones de pesos percibidos; se han devengado 60 millones; se ha ejecutado solamente el 50%. También en el detalle del gasto nos mandan un detalle muy amplio.

Lo mismo en las demás cuentas: no mandan el monto unitario de cada gasto sino que mandan cuánta plata han gastado en puré de tomate: casi 7 millones de pesos; cuánta plata han gastado en azúcar, también un monto bastante importante. Entendemos y creemos que es necesario que el Ejecutivo gaste para la asistencia social pero también entendemos que es necesario que sea transparente al momento de enviar la información porque si mandan

solamente un monto general es muy difícil entender si se ha pagado lo que corresponde o no.

Lo correspondiente al Fondo COVID, este fondo sí se ha gastado de manera casi al 100% pero pasa lo mismo: pusimos la solicitud del detalle de los gastos y el Ejecutivo mandó un monto general y no mandó el detalle.

Por otra parte, tenemos el Plan Municipio de Pie, con un crédito vigente de 28 millones de pesos. No se ha gastado nada ni tampoco se ha enviado el convenio. Entendemos y creemos en la palabra del funcionario del Ejecutivo municipal que nos ha dicho que son convenios que se han firmado a fin de año pero no tenemos esa información por parte del Ejecutivo de manera fehaciente fehaciente, y por eso hacemos la mención.

Lo mismo pasa con el Plan Nacional Organizar en el cual figura más de 1 millón de pesos. No se ha gastado nada.

Y en Redes y Ciudadanos Comunitarios, con más de 5 millones de pesos, tampoco hay ningún tipo de información.

He dicho esto para hacer un poco el balance de todo lo que hemos visto. Como digo, es muy difícil analizar una rendición de cuentas cuando mandan la información por la mitad. Obviamente, es un estado contable y los estados contables siempre cierran, pero uno de los principales puntos por los cuales no vamos a acompañar esta rendición de cuentas es principalmente por la falta de ejecución en áreas tan sensibles en este momento. Y también porque entendemos que la información suministrada por parte del Ejecutivo ha sido no lo que nosotros habíamos requerido sino solamente un Excel con un monto total por cada punto.

Entonces, desde el bloque Juntos por el Cambio adelantamos el rechazo a las cuentas 2020.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejal Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Gracias, señor presidente

Voy a fundamentar el voto del bloque del Frente de Todos, pero primero voy a tomarme un par de minutos para responder algunas cuestiones que faltan a la verdad en alguna de las alocuciones anteriores.

En principio, quiero aclarar que la rendición de cuentas y que las cosas que pudimos ver no son solo Excel. Desde la comisión se ha suministrado toda la documentación de RAFAM que obra en la Rendición de Cuentas, con lo cual me parece que hay que tener cuidado con lo que decimos porque cuando queremos aparentar y meter efusividad a un discurso a veces “nos vamos un poquito al pasto” y faltamos a la verdad. Y la verdad es que me parece que eso no corresponde. Además, quiero aclarar que tuvimos tres reuniones con la Secretaría de Hacienda en las cuales pudimos hacer las consultas necesarias; me parece que también hay que recalcar eso.

Respecto de la cuestión de la ejecución presupuestaria me voy a referir en un minuto. Sin embargo, nos calificaron y calificaron la gestión de 2020 de la compañera Mayra Mendoza como la falta de gestión, como si todos los funcionarios se hubieran quedado en sus casas, cosa que no es verdad. Además, quiero recalcar que quien acaba de hacer esa mención fue parte de una Secretaría de Educación y Cultura que compró mil estufas que no sirvieron para nada y que no se pudieron poner en una sola escuela. Entonces, cuando hablamos de falta de gestión hagámonos cargo de lo que decimos; cuando hacemos mención a la inutilidad de una gestión...

- La concejal Daniela Conversano realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Perdón, concejal Stoltzing. Concejal Conversano, le voy a pedir que respete como la han respetado a usted cuando tuvo la palabra. Le pido silencio. Por favor, le pido silencio.

Sra. STOLTZING.- Cuando hablamos de la inutilidad de una gestión tenemos que hacernos cargo de la inutilidad de la gestión de la cual fuimos parte.

- La concejal Daniela Conversano realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Silencio, por favor.

Concejal, estamos en el recinto del concejo deliberante, no en una cancha de fútbol. Por favor, le pido silencio y que respete, como la respetaron a usted.

Sra. CONVERSANO.- Usted no pidió silencio cuando yo hablaba.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Hay que ser respetuoso. Tenemos que ser respetuosos con los vecinos de Quilmes.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No se preocupe, presidente, puedo seguir hablando con el murmullo de fondo, no hay ningún problema. Cuando uno no tiene razón empieza a los gritos, ¿vía?

Hablamos de los CAPS que se edificaron en la gestión anterior, que fueron 19. Recordémosle a la gestión anterior que las unidades sanitarias son 45 y que con los 19 CAPS lo que pretendieron hacer fue cerrar las otras 20 unidades sanitarias, con lo cual... Después hablamos de la gestión en salud.

En relación con la rendición de cuentas del año 2020, quiero que recordemos que lo que estamos analizando es un año extraordinario, es un año que a ninguno de nosotros y nosotras nos hubiera gustado pasar. Es un año de

pandemia, un año que ha sido muy difícil, pero no solo para la gestión, sino para todos los argentinos y las argentinas. Me parece que lo tenemos que analizar desde ese lugar, haciéndonos cargo de la parte que le toca a cada uno y a cada una, pero teniendo en cuenta que estamos analizando un año distinto.

En ese contexto, el contexto de pandemia que atravesamos durante 2020, hubo dos cuestiones que priorizó la gestión de este gobierno, y tienen que ver con la salud y el apoyo en Desarrollo Social. Después vamos a escuchar –y ya lo escuchamos– que no hicimos nada. Teníamos un sistema de salud absolutamente fragmentado y con muchísimos problemas; a eso había que hacerle frente en medio de una pandemia, en el momento en que teníamos un virus avanzando y veíamos lo que sucedía en el primer mundo, donde los médicos y las médicas elegían a quién ponerle un respirador. El primer objetivo de las gestiones de gobierno nacional, provincial y municipal fue que esa situación no sucediera. Puestos hoy, esa situación no sucedió y no está sucediendo. Entonces, analicemos el año que pasó en los términos en los que merece ser analizado.

En cuanto a la salud, tenemos un nuevo hospital en el UPA que duplicó las camas de salud y un nuevo hospital modular en el Hospital Iriarte que amplió, también, la capacidad de atención y se duplicaron las camas hospitalarias en el hospital municipal del Solano. Hay que recordar y mencionar que no es cierto que no hay respiradores.

Se pusieron en marcha tres centros de aislamiento pensando en la situación de quienes no tienen la posibilidad de aislarse en su casa para el momento en que fuera necesario frenar los contagios. Recordemos que ante una situación sin vacuna la única posibilidad para frenar el virus es frenar la cadena de contagios, y la manera de hacerlo es aislar a quien está enfermo, y hay gente que no puede aislarse en su domicilio. Para eso la municipalidad puso tres centros de aislamiento, para que quien no pueda aislarse en su domicilio lo haga en un lugar que tenga las comodidades y las atenciones médicas necesarias. Estamos hablando de quienes no necesitan internación hospitalaria, también nos preocupamos por quienes tienen que aislarse pero sin la necesidad de mayores cuidados.

Se realizaron 140 operativos DetectAR ambulatorios durante el año pasado y a eso habría que agregarle los operativos DetectAR fijos que se pusieron en el Barrio Itatí, en el Barrio Azul y que funcionaban en los dos hospitales, tanto en el hospital de Quilmes como en el de Solano, de lunes a domingo en un momento y de lunes a sábado en otro momento. Ampliamos la capacidad de dar respuesta de la Secretaría de Salud y del sistema de salud en general, coordinando, además, con los hospitales y sanatorios privados, atendiendo desde la salud pública a un montón de personas cuyas obras sociales o prepagas no les podían dar respuesta, porque entendíamos y seguimos entendiendo que la salud es una prioridad.

El otro punto importante al que le dimos prioridad es Desarrollo Social. Desde el segundo o tercer día de aislamiento se montaron en Quilmes más de 140 puntos solidarios entre la municipalidad y las instituciones de la sociedad civil: clubes, sociedades de fomento, iglesias de los distintos cultos y vecinos y vecinas que pusieron una olla a disposición de aquellos que la estaban pasando peor. Entendemos y creemos que no es lo mejor, pero en ese momento y en estos momentos es lo que hay que hacer; lo que queremos es que no falte un plato de comida en la casa de ningún quilmeño o quilmeña. Apuntamos a que cada uno pueda tener el trabajo y el sustento necesario para que ese plato de comida lo pueda hacer en su casa. No queremos que los pibes vayan a comer a un comedor, queremos que cada pibe y cada piba coma en su casa, siempre, lo vamos a seguir queriendo y vamos a seguir trabajando para eso. Mientras no lo podamos hacer lo que hacemos es solventar el plato de comida para que a nadie le falte.

En Quilmes se entregaron el año pasado más de tres millones y medio de kilos de comida y más de 250.000 módulos de alimentos; además, se amplió el SAE y entregamos un millón y medio de módulos de comida. Esto a diciembre es un poquito menos, porque esta es la cantidad entregada a febrero de este año.

En relación con el presupuesto de Desarrollo Social, no sé cómo mira la ejecución presupuestaria el bloque opositor, porque cuadruplicamos lo presupuestado en Desarrollo Social –eran 580 millones de pesos y pasamos a 1832–, porque entendimos que lo necesario era hacerle frente a quien le faltaba un plato de comida.

Además, no nos olvidamos de lo que nos comprometimos en campaña y arrancamos con unas cuantas obras que habíamos planificado. Entre el año pasado y el presente nos ocupamos de la compra de diez camiones para la recolección domiciliaria, porque teníamos un servicio con bastantes deficiencias en cuanto al material automotor. Recién el concejal Bernasconi mencionaba la inversión en seguridad; el año pasado llegamos a comprar treinta patrulleros de los noventa totales en los que se gastó el fondo de seguridad. Terminaron de comprarse este año a medida que la empresa los iba entregando y se colocaron 200 alarmas; para fines de este año habrá 800 en total, dado que colocaremos 600 más, además de cien cámaras de seguridad.

Antes de terminar quiero hacer mención a la cuestión de la ejecución presupuestaria, porque me parece importante que los concejales de la oposición se preocupen por este tema, pero hubiera sido bueno que también le reclamaran al Ejecutivo de su gobierno sobre la ejecución presupuestaria. En 2016 la ejecución presupuestaria de Cambiemos fue del 45,4 por ciento, mientras que la de 2020 fue del 72,3 por ciento, contando presupuesto contra presupuesto. La ejecución presupuestaria tiene que ver con la forma del armado del presupuesto, que sobreestima ingresos, por lo cual sobreestima gastos. Es una de las cuestiones que empezamos a corregir cuando votamos el presupuesto de este

año para que la ejecución presupuestaria en la rendición de cuentas se vea más acorde a lo que presupuestamos. Nosotros empezamos a armar presupuestos que no sean mandar fruta para que, después, la rendición de cuentas no refleje la realidad.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Perdón, concejal, ¿le da una interrupción al concejal Damián Castro?

Sra. STOLTZING UGARTE.- No. Voy a terminar. En todo caso, que el concejal Castro pida la palabra si quiere hablar.

Por último, quiero hacer referencia a las sospechas y a la falta de transparencia de la que siempre es fácil hablar, total no tenemos ninguna prueba, pero tiramos la sospecha y que quede, ¿no?

Me parece que lo que uno dice hay que tomárselo en serio y ser respetuosos y respetuosas con el trabajo que estamos realizando y con la función que cumplimos. Además, ya estamos acostumbrados quienes somos parte del peronismo a oír que los peronistas somos feos, sucios, malos y ladrones, siempre.

Entonces, quiero hacer algunas comparaciones. En 2018 se realizaron por el gobierno municipal 45 licitaciones públicas y 87 licitaciones privadas y en 2019 41 licitaciones públicas y 132 licitaciones privadas. En el 2020 realizamos 85 licitaciones públicas y 87 licitaciones privadas. Y quiero recordar que el 2020 fue un año extraordinario porque fue un año de pandemia, fue un año que hubiera permitido una mayor discrecionalidad en los gastos, pero como entendemos que lo que estamos gastando son dineros públicos siempre que podemos lo hacemos de manera transparente.

Las 85 licitaciones públicas que realizamos durante 2020 están colgadas en la página del Municipio de Quilmes en una zona que se llama "Transparencia", donde podemos ver, además, las ejecuciones presupuestarias, a las cuales tuvimos acceso por medio de la rendición de cuentas; esas ejecuciones presupuestarias las vemos nosotros y las de cualquier vecino y cualquier vecina.

Invito a todos los presentes a meterse en la página del Municipio de Quilmes y buscar la solapa de "Transparencia", donde van a encontrar todos estos datos que acabo de dar. Digo esto para lo que nos hablan de transparencia.

Quiero resaltar que hicimos un compromiso con los ciudadanos y las ciudadanas quilmeñas y que vamos avanzando en el cumplimiento de esos compromisos. Estamos construyendo un Quilmes más justo e inclusivo, estamos construyendo un Quilmes mejor.

2020 fue un año difícil, pero como dijo nuestra Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner hace unos días, vamos a vacunar a todos los argentinos y argentinas y vamos a volver a ser felices.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Concejal, ¿le da...

Sra. STOLTZING UGARTE.- Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ...una interrupción al concejal.....

Sra. STOLTZING UGARTE.- No le doy interrupción a nadie porque ya terminé.

Sr. MAISÚ.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Facundo Maisú.

Sr. MAISÚ.- Gracias.

La verdad, no tenía pensado hacer uso de la palabra, presidente. Lo de las interrupciones es decisión de cada concejal, y está bien. Iba a pedir una interrupción, pero voy a hacer uso de la palabra. No voy a hacer aclaraciones ni consideraciones técnicas porque no lo soy, no las sé y nuestro presidente de bloque las hizo y yo las acompaño. Si quiero hacer algunas valoraciones políticas respecto a lo que están diciendo y a lo que está pasando; repito: no tanto consideraciones técnicas sobre la rendición de cuentas en particular, pero escuché recién a la concejal Stoltzing y hay algunas cosas que no quiero dejar pasar por alto.

Construcción a nuevo de los CAPS de la gestión anterior. Pasaron 40 años para que remodelen la mitad de los CAPS. Es cierto que faltaba la mitad, pero pasaron 40 años sin que nadie haya remodelado los CAPS. Todos sabemos lo que pasa en Villa Augusta. Hay ahora una situación particular ahora en un CAP que la gente está pidiendo... Pasaron 40 años sin que nadie pusiera una moneda en los centros de salud. ¿En serio nos vamos a hacer los distraídos con eso y “nos vamos a tirar por la cabeza” eso?

Acá hablamos de la recolección de residuos. En cuanto a la “brillante” idea de municipalizar la recolección de residuos, ¿nadie se va a hacer responsable por cuadruplicar personal y que hoy valga casi lo mismo que un servicio privado, totalmente desfasado, en un gobierno en el que la concejal Stoltzing era funcionaria, fue concejal, que nombró a los trapitos pensando que eso era una solución? ¿Alguien recuerda que nombraron a los trapitos en esta ciudad diciendo que no iba a haber más trapitos si los tomaba el Estado municipal como si el Estado municipal fuese una bolsa de empleo maravillosa para un sector de gente?

Yo no quiero dejar de hacer consideraciones políticas respecto de esto porque, repito, acá nos hacían marchas, cuando gobernábamos, tildándonos de asesinos cuando apareció una antena que votábamos igual en el Concejo Deliberante y acompañábamos las ordenanzas para que se vayan a inspeccionar y se vayan a controlar, pero esa doble vara moral a la hora de llevar adelante un gobierno municipal... Quilmes necesita obras de trascendencia. Lo sabemos todos

los que estamos acá. Obras hídricas de trascendencia. ¿La ciudad se inunda? Sí. ¿Se va a seguir inundando? Sí. ¿Se inundaba antes? Sí, también, pero ¿cuántas fueron las obras hídricas que se hicieron en los últimos 40 años en la ciudad? Lo sabemos todos, lo tenemos claro: Villa Luján, Villa Alcira y la Ribera. Las tres las puso en ejecución el gobierno de Martiniano. Seamos un poco... Con esto no estoy diciendo que haya sido suficiente. No. Fue totalmente insuficiente. Pero quiero que el gobierno de la Intendencia Mendoza haga cinco obras hídricas y que el gobierno que venga tenga que hacer ocho porque en la ciudad faltan 40 obras hídricas para que se deje de inundar. Tengamos esa vara moral. Tratemos de tener estas discusiones en el Concejo Deliberante. Y no nos empecemos a tirar con chicanas de gritos de un lado y del otro.

En definitiva –repito–, no voy a hacer consideraciones técnicas porque no me considero un especialista ni las sé sobre la rendiciones de cuentas pero hay valoraciones políticas que no se pueden dejar de hacer y poner la verdad sobre el tema.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración en general el despacho...

Sra. CONVERSANO.- Le pido una interrupción...

Sr. MAISÚ.- Presidente: la concejal Conversano me está pidiendo una interrupción. Yo le doy una interrupción...

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Usted ya terminó de hacer su alocución, concejal.

Sra. CONVERSANO.- La pedí antes de que terminara.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Concejal, no a mí...

Sr. CASTRO.- Si no le va a dar la palabra a nadie, directamente...

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No, no, no... perdóneme, concejal.

Le pidió una interrupción al concejal, no a mí, y terminó. Si va a ser breve, concejal, somos democráticos también...

Sr. CASTRO.- No se nota...

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Sí, se nota, concejal, sí... Si no respetamos las formas... Hay que leer el Reglamento interno.

Sra. CONVERSANO.- Muchas gracias, señor presidente.

Es solo una interrupción únicamente para repreguntar porque sí me tomé el trabajo de ver la página, sí me tomé el trabajo de investigar, de estudiar toda la documentación que enviaron, esos Excel, algo escueto, con dos columnas, una con el monto y otra con la partida y en algunos casos el número de orden de compra, sin tener posibilidad de acceso al RAFAM. Los concejales no tenemos acceso al RAFAM, por lo cual no podemos saber que hay en cada una de las órdenes de compra pero sí podemos entrar a la página, lo que por supuesto hice porque para eso trabajo. Y cuando entrás te dice “en construcción”; “Licitaciones privadas: en construcción”; “Contrataciones directas: en construcción”, con lo cual no podés ver nada. Podés entrar a ver las licitaciones privadas. Y hay una sola licitación del SAE de 462.464.527 pesos. Esa licitación fue designada para el 16 de marzo, antes de que entremos en el confinamiento en marzo del 2020, con lo cual me gustaría que el oficialismo me explique cómo se amplió el SAE; si estamos hablando de una licitación que es la única licitación pública que figura en la página de licitaciones públicas respecto del SAE.

Durante el 2020 hay una sola licitación del SAE que es de 462.464.527 pesos, del 16 de marzo, antes del confinamiento. Eso es lo único que se destinó del SAE en alimentos en todo el 2020. Por lo menos por licitación pública, que es la única documentación a la que pudimos acceder como oposición, con lo cual me gustaría que me expliquen cuál es el concepto de decir que se amplió el SAE cuando hay una sola licitación.

Entonces, antes de llamarnos mentirosos, antes de decir que no entramos a la página y hacer afirmaciones que no corresponden... Porque si quieren les podría mostrar, porque tengo capturas de pantalla de todas las veces que intenté ingresar y siempre figura el “área en construcción”. Así que, cuando hablo de falta de transparencia, hablo de esto. Y si quieren podría hacer esa ridícula cosa que se hacía en la gestión anterior, aparecer con carteles e imprimir el *print* de pantalla donde figura “área en construcción”.

La falta de gestión tiene que ver con que no nos entregaron la documentación y tiene que ver con que cuando entramos a la página en la parte de transparencia no hay tal transparencia por qué está en construcción.

¡Qué casualidad que en el en el período que debíamos votar las cuentas esa parte del link de la Municipalidad está en construcción! Esa es la transparencia del gobierno de Mayra Mendoza.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración en general el despacho de la Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda en mayoría, expediente número 4091-10231-F-2020 sobre aprobación de las cuentas del ejercicio 2020 del Departamento Ejecutivo y el Honorable Concejo Deliberante.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

En consideración en particular...

Sra. CONVERSANO.- No, señor presidente, le pido que se haga de forma nominal el voto, porque...

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Bueno. Mocione, concejal.

Sra. CONVERSANO.- Hago moción de orden para que se vote nominalmente la rendición de cuentas, ya que considero que como no han sido contadas las manos que se levantaron y no está dada la mayoría para que sea aprobada.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la moción formulada por la concejal Daniela Conversano.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No aprobada.

- *La concejal Daniela Conversano realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

- *Varios señoras y señores concejales hablan a la vez.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tengo una sola mano, la del concejal Bernasconi.

- *La concejal Daniela Conversano realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Sí, sí. Perfecto. Estamos poniendo en consideración la moción de la concejal Daniela Conversano. La pongo de vuelta...

En consideración la moción formulada por la concejal Daniela Conversano.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No aprobada.

Ponemos nuevamente en consideración el despacho. En consideración en general el despacho de la Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda en mayoría, expediente número 4091-10231-F-2020, sobre aprobación de las cuentas del ejercicio 2020 del Departamento Ejecutivo y el Honorable Concejo Deliberante.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

En consideración en particular el artículo 1º

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

En consideración en particular el artículo 2º.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

En consideración en particular el artículo 3º.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

En consideración en particular el artículo 4º.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

En consideración en particular el artículo 5º.

- *Se practica la votación.*

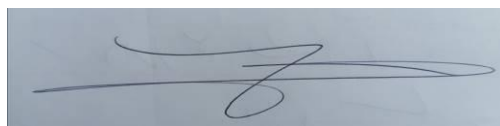
Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

El artículo 6º es de forma.

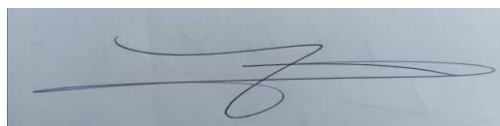
Una vez finalizada la sesión, por Secretaría se procederá a numerar la sanción que ha sido aprobada

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Son las 13 y 14.*

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink on a light blue background. The signature is stylized and appears to be 'Jorge Alberto Bravo'.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink on a light blue background. The signature is stylized and appears to be 'Jorge Alberto Bravo'.

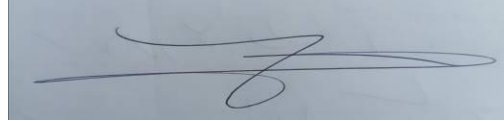
Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos

A P É N D I C E

Numeración de sanción3

RESOLUCIONES:

-Expediente N° 4091-10231-F-2020, corresponde número 14.473/2021



Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos

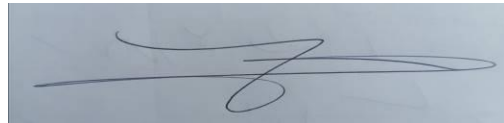
-

A P É N D I C E

Numeración de sanciones

RESOLUCIÓN:

-Expediente N° 4091-10231-F-2020, corresponde número 14.473/2021.



Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos